



SOCIEDAD NACIONAL  
DE INDUSTRIAS

## COMUNICADO

### VIOLENCIA EN PAITA ES CONDENABLE Y DEBE RESTABLECERSE EL ESTADO DE DERECHO

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) manifiesta su enérgica condena a los actos de violencia ocurridos hoy en la ciudad de Paita, en el marco de la paralización por la pesca de pota. Estos hechos han afectado la operatividad de las plantas de procesamiento de empresas industriales, instalaciones portuarias y negocios locales, poniendo en riesgo la seguridad de los trabajadores y de la zona industrial.

La violencia no puede ser un mecanismo de presión ni una forma aceptable de protesta. Su normalización es una amenaza para la integridad de las personas, la estabilidad laboral, la inversión y las cadenas de valor que sostienen miles de empleos formales y proveen alimento a las familias peruanas.

Exhortamos a las autoridades competentes —Ministerio del Interior, Ministerio Público y Poder Judicial, Policía Nacional del Perú— a actuar de inmediato para restablecer el orden público, proteger a los trabajadores y garantizar el libre ejercicio de la actividad empresarial. De mantenerse el actual estado de agresiones físicas y amenazas, las empresas no podrán seguir operando en los establecimientos industriales de Paita.

Asimismo, hacemos un llamado al Gobierno a mantener y profundizar espacios de diálogo técnico y transparente que permitan atender las preocupaciones del sector pesquero sin poner en riesgo la seguridad ni la institucionalidad del país.

La SNI reafirma su compromiso con la legalidad, la inversión responsable y el desarrollo sostenible del Perú. La violencia nunca reemplazará al diálogo ni detendrá el esfuerzo de miles de empresas que trabajan con responsabilidad y respeto por el país.

Lima, 30 de septiembre de 2025